

Exp.8917/2012

26 JUL 2012

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Pediátrica Dr. Daniel Quiroga, el la cual solicita autorización para el dictado de Módulos Optativos en el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 28/06/2012; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE :

Art.1º.- Autorizar el dictado de los Módulos Optativos que se mencionan a continuación para la Cátedra de Clínica Pediátrica – Hosp.Nacional de Clínicas en el presente período lectivo:

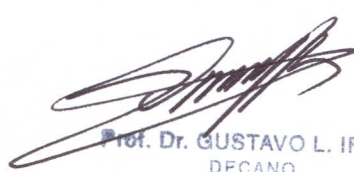
- Módulo Optativo sobre Lectura Crítica
Director: Prof. Dr. Daniel Quiroga
- Módulo Optativo Prevención de la Violencia Infanto Juvenil y Familiar
Director: Prof. Dr. Daniel Quiroga y Codirector: Méd. Juan W.Tomsik
- Módulo Optativo El Abordaje del Paciente Pediátrico desde un Enfoque Interdisciplinario
Director: Prof. Dr. Daniel Quiroga

Art.2º.- Establecer que al finalizar dichas actividades se deberá elevar el informe correspondiente, planillas de clases dadas y nómina de asistente.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Méd. EUSEBIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.

535

